Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **13 de febrero de 2023**

VISTO el Expediente N° MECCT-E-9357-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de pintura para la Escuela Provincial N° 21 "Provincias Unidas", la Escuela Especial N° 3 "Integración Plena", el Colegio Provincial "Dr. Esteban Laureano Maradona", todos establecimientos educativos de la ciudad de Río Grande, según detalle de Nota de Pedido N° 47/2023 – RAF 107.

Que a orden 9 obra intervención del Sr. Secretario de Infraestructura de este Ministerio.

Que resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 45/2023 – RAF 107.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del financiamiento 162 - Fuego 2027 - afectado a la Ley 1142 artículo 2.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), 1431 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/2022, N° 188/2023 - Anexo II y N° 2794/2022 Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I – Capítulo I, punto b) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 67/22 - Anexo II, Nº 2808/2022 y N° 2794/22; y las Resoluciones M.E.C.C. y T. N° 922/22 y N° 4892/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 45/2023 – RAF 107, referente a la contratación del servicio de pintura para la Escuela Provincial N° 21 "Provincias Unidas", la Escuela Especial N° 3 "Integración Plena", el Colegio Provincial "Dr. Esteban Laureano Maradona", todos establecimientos educativos de la ciudad de Río Grande, según detalle de Nota de Pedido N° 47/2023 – RAF 107, en los términos establecidos en el artículo 18 inciso b) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7417UG - U.G.C. UC7417, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A.O. y S. N° **0092** /2023.-

M.M.O. Soto Biewer Cristian
Subsecretario Adm.
de Obras y Servicios
Ministerio Edu. C.C.y.T

impulsado por CamScanner

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0092

Secretaria de Infraestructura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00045/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9357- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha:** 11/02/23
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura:** 14/2/2023 16:30

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Articulo 18°, inciso b), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 - Anexo II y N° 2840/21, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capitulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
ADJUDICACION SIMPLE DICTAMEN D.G.A.J.G.O.y S.(M.E.C.C.yT.) Nº 61/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MANO DE OBRA. 1**			
>>	ESCUELA PROVINCIAL N° 21 "PROVINCIAS UNIDAS" - ESCUELA ESPECIAL N°3 "INTEGRACION PLENA" 1-Preparación de la superficie para posterior pintado. Escuela 21/Especial N°3 - m2 3015,09 (TRES MIL QUINCE CON 09/100 METROS CUADRDOS) 2- Muro de mampostería exterior en escuela 21/especial N°3 - m2 3015,09 (TRES MIL QUINCE CON 09/100 METROS CUADRDOS)	1.00		
2	**MANO DE OBRA 1. UNIDAD**			
>>	Servicios a realizar en el Colegio Dr. Esteban Laureano Maradona. 1- Preparación de la fuperficie para posterior pintado. Colegio Maradona m2 4127,73 (CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE CON 73/100 METROS CUADRADOS) 2- Pintura para muro exterior revestido con chapa. Colegio Maradona m2 1867,80 (MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 80/100). 3- Pintura para muro de mampostería exterior. Colegio Maradona m2 1978,00 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 METROS CUADRADOS). 4- Pintura para rejas, barandas y carpinterías. Colegio Maradona m2 281,93 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 93/100 METROS CUADRADOS).	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL

M.M.O Soto Biewer Cristian
Subsecretario Adm.
de Obras y Servicios
Ministerio Edu. C.C.yT.

impulsado por CamScanner

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0092

Secretaria de Infraestructura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - Repùblica Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00045/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9357- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha:** 11/02/23
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura:** 14/2/2023 16:30

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Articulo 18°, inciso b), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 - Anexo II y N° 2840/21, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capitulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
ADJUDICACION SIMPLE DICTAMEN D.G.A.J.G.O.y S.(M.E.C.C.yT.) Nº 61/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 47 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

M.M.O Soto Biewer Cristian
Subsecretario Adm.
de Obras y Servicios
Ministerio de E.C.y T.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Decreto N° 674/11, Art. 34, Punto 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	A DEFINIR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y horario de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios - compraseducacion.tdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios - compraseducacion.tdf@gmail.com
Vigencia del Contrato:	-----
Garantía de Oferta:	si
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	si

impulsado por CamScanner

Firmado Electrónicamente por
AGENTE BARRA LEONARDELLI MARINA BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Control y Verificación
13/02/2023 11:34